



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 19, fecha: viernes, 27 de Enero de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EXTRACTO DE LAS BASES DEL XLII CONCURSO DE DISFRACES DE  
PERSONAS ADULTAS CARNAVAL 2023

**252**

BDNS 672332

XLII CONCURSO DE DISFRACES DE PERSONAS ADULTAS CARNAVAL 2023

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/672332> )

### BASES

1.- PARTICIPANTES: Podrán participar en el Concurso todas las personas mayores de 15 años, en las distintas modalidades de disfraces, siendo requisito imprescindible para participar y optar a un premio, que se realice completo el desfile por las calles de Guadalajara, recorrido establecido por la organización, según figura en el Programa de Actos. En la categoría de Grupos podrá admitirse la presencia de menores, siempre que estén en compañía de personas adultas y forme parte de la temática del disfraz. Los premios se concederán en régimen de concurrencia competitiva.



2.- INSCRIPCIONES: Las inscripciones para la participación en el XLII Concurso de Disfraces de Personas Adultas, se realizará en el Ayuntamiento de Guadalajara, entrada por la Puerta Principal de la Plaza Mayor, los siguientes días y horarios:

Días 16 de febrero de 2023 al 22 de febrero de 2023, en horario de 11:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, excepto el día 18 de Febrero por la tarde que las inscripciones serán únicamente desde las 16:50 a 17:50 horas en el Fuerte de San Francisco.

Quienes participen en el Concurso deberán rellenar en su totalidad la hoja de inscripción correspondiente y recoger el dorsal identificativo, que deberán portar durante el desfile en un lugar visible.

3.- FECHA, LUGAR y HORARIO DEL CONCURSO: 18 de Febrero de 2023, a las 18:00 horas, desde el Fuerte de San Francisco. Las personas que participen se concentrarán en la zona a partir de las 17:30 horas.

4.- PREMIOS: Se establecen cuatro categorías que estarán dotadas de los siguientes premios brutos, con cargo a la aplicación presupuestaria 3380 48100 del Presupuesto Municipal Vigente, por un importe de 7.050,00€ (SIETE MIL CINCUENTA EUROS)

Categoría Grupos (+3 personas)

1º Premio: 1.000 € y TROFEO

2º Premio: 800 € y TROFEO

3º Premio: 600 € y TROFEO

4º Premio: 400 € y TROFEO

Categoría individuales

1º premio: 400 € y TROFEO

2º Premio: 300€ y TROFEO

3º Premio: 200 € y TROFEO

Categoría Parejas o Tríos

1º Premio: 600 € y TROFEO

2º Premio: 450 € y TROFEO

3º Premio: 300 € y TROFEO

Categoría Peñas Recreativas

1º Premio: 1.000 € y TROFEO

2º Premio: 700 € y TROFEO

3º Premio: 300 € y TROFEO

5.- JURADO: La selección y concesión del Premio del Concurso se realizará a propuesta de un Jurado que será designado por la Concejalía de Festejos y estará compuesta de la siguiente forma:

Presidencia: Concejala Delegada de Festejos

Vocalías: De dos a seis integrantes que se elijan por la Concejalía de Festejos

Secretaría: Responsable del Departamento de Protocolo y Festejos

6.- El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios en caso de baja participación. Las decisiones del jurado serán inapelables y quedará facultado para resolver las dudas que se presenten, y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso en todo lo no previsto en estas bases. La participación en este concurso, conlleva la aceptación de las presentes bases.

7.- Podrá suspenderse la realización del certamen por motivos sanitarios, si cambia



la situación generada por la Pandemia COVID-19, sin ningún tipo de responsabilidad por parte del Ayuntamiento de Guadalajara.

8.- El texto íntegro de la convocatoria se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Protocolo y Festejos del Ayuntamiento de Guadalajara. La presentación a este concurso es libre y gratuita.

Guadalajara, a 25 de Enero de 2023, El Alcalde-Presidente, Alberto Rojo Blas